

## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA A. J. IDROVO COMERCIALIZADORA BIKE CIA. LTDA.

En la ciudad de Cuenca, a los 29 días del mes de Julio del año dos mil veinte, siendo las 10:00 am horas, se reúnen en junta general ordinaria de socios de la compañía A. J. IDROVO COMERCIALIZADORA BIKE CIA. LTDA en el domicilio de la empresa, ubicado en la calle Remigio Tamariz 2-52 y Federico Proaño, de esta ciudad. Preside la junta en calidad de Gerente General, la ingeniera Ana Isabel Idrovo Alvarado, y como Secretaria la señora Ad-Hoc la Señora Emilia Idrovo Alvarado. El presidente solicita a la secretaria verifique la asistencia legal, a efectos de constatar el quórum. Por secretaría se forma la lista de los asistentes, a saber

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	PARTICIPACIONES
IDROVO ALVARADO ANA ISABEL	360.00	360
IDROVO ASTUDILLO VICTOR ANTONIO	40.00	40
<b>TOTAL</b>	<b>400.00</b>	<b>400</b>

La secretaria deja constancia de que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con lo previsto por el artículo 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven de manera unánime constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Socios. El Gerente General declara instalada la Junta.

A continuación el Gerente General expresa que los socios deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta General Ordinaria Universal, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

- 1. Conocer y resolver acerca de la Aprobación del Juego Completo de Estados Financieros realizados en función de las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES (NIIF PYMES), con corte al 31 de diciembre de 2019*
- 2. Aprobación del Informe de Gerente año 2019.*

En atención a lo expuesto, los socios manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Gerente General; razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día quedan aprobados por unanimidad.

El Gerente General declara instalada la sesión; y su desarrollo es el siguiente:

**1. Primer Punto del Orden del Día.- Conocer y resolver acerca de la Aprobación del Juego Completo de Estados Financieros realizados en función de las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES (NIIF PYMES), con corte al 31 de diciembre de 2019.**

El Gerente General de la Junta General, pone en conocimiento de los socios que, en virtud de la Resolución No. 08.GDSC.010 emitida por el Superintendente de Compañías, Abg. Pedro Solines y publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de Diciembre de 2008, las Compañías sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, se encuentran obligadas a aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera. Así como también en base a lo mencionado en el Art. 231 de la Ley de Compañías la misma que indica que es competencia de la Junta General conocer anualmente las cuentas, el balance, los informes que le presentaren los administradores o directores y los comisarios acerca de los negocios sociales y dictar la resolución correspondiente.

Dentro del Juego Completo de Estados Financieros a aprobar por la Junta General de Socios son los siguientes:

- Estado de Situación Financiera Individual,
- Estado de Resultados Integrales Individuales,
- Estado de Cambios en el Patrimonio Individuales,
- Estado de Flujo de Efectivo Individuales,
- Las Notas a los Estados Financieros.

**2. Aprobación del Informe de Gerente año 2019.**

La secretaria da lectura al informe presentaso por la señora Gerente, que fuera puesto a conocimiento de los socios, el mismo que es aprobado por los asistenter a al ajunta por unanimidad.

No habiendo otro punto que tratar, a las 11:25 horas el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Copia del Acta de Junta
- Lista de Asistentes
- El Juego Completo de Estados Financieros enumerados arriba.

A las 12:10 se reinstala la Sesión con la presencia del capital social inicialmente indicado. La Secretaria da lectura al Acta, la cual es aprobada y sin modificaciones.

El Gerente General declara concluida la Junta a las 12:30 horas, procediéndose a la suscripción del Acta por parte de los socios de la compañía, el Gerente General Ana

Isabel Idrovo Alvarado y la Secretaria Ad-Hoc la Señorita Emilia Idrovo Alvarado que certifican.

Firman en unanimidad de acto,



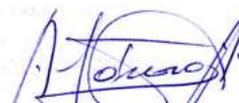
Ana Isabel Idrovo Alvarado  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA**



Emilia Idrovo Alvarado  
**SECRETARIA AD-HOC.**



Ana Isabel Idrovo Alvarado  
Socio



Víctor Antonio Idrovo Astudillo  
Socio